

Memorando Nro. MINEDUC-VGE-2016-00019-M

Quito, 15 de enero de 2016

PARA: Janeth Yolanda Gamboa Gamboa
Directora Nacional Financiera

Fanny Carmen Yanza Campos
Directora Nacional de Seguimiento y Evaluación

Veronica Alexandra Luna Baez
Directora Nacional de Comunicación Social

ASUNTO: Equipo responsable del proceso de rendición de cuentas 2015

De mi consideración:

La Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan los mandatos obligatorios sobre la Rendición de Cuentas anual con el objetivo de asegurar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadana los resultados obtenidos así como la correcta utilización de recursos públicos.

En este sentido el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social -CPCCS-, ha publicado la resolución Resolución Nro.PLE-CPCCS-041-29-12-2015, relacionada al proceso de rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2015.

Con estos antecedentes se les designa como delegados, para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas de esta Cartera de Estado, conforme al ámbito de sus competencias, de acuerdo a los lineamientos del CPCCS.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Wilson Rosalino Ortega Mafla
VICEMINISTRO DE GESTIÓN EDUCATIVA

Anexos:
- Resolución 041-29-12-2015.pdf

Memorando Nro. MINEDUC-VGE-2016-00019-M

Quito, 15 de enero de 2016

Copia:

Luis Enrique Males Morales
Coordinador General de Planificación

ec/fy/lo/sv/lm